



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
I PA 2022**

**Charles Robin Arosa Carrera
Rector**



Villavicencio, julio de 2022



PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos recibió el reconocimiento del Estado y de la sociedad como Universidad Acreditada en Alta Calidad, a través de la Resolución N° 5310 del 8 de abril de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, convirtiéndose en la única Institución de Educación Superior pública de la región de la Orinoquia, acreditada institucionalmente por el término de 6 años, un logro que llena de orgullo a nuestra comunidad universitaria y motiva a seguir trabajando en el mejoramiento de todos los procesos como Institución.

A partir de este planteamiento, el Plan de Acción Institucional 2022 "*Cualificación académica y acción social*", pretende dar continuación a este proceso, reforzando las actividades misionales mediante la implementación de estrategias de cualificación académica y de acción social, que contribuyan a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales.

Dicho instrumento de planeación se sustenta en los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional, acoge las políticas de consolidación académica, coherencia contextual, gestión educativa y planeación; igualmente, conserva concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la retroalimentación del plan de mejoramiento institucional. Adicionalmente, tiene en cuenta elementos del contexto, local, regional y mundial, para desarrollar las actividades encaminadas al cumplimiento de metas producto en la vigencia 2022, con el propósito de consolidar una cultura de la autoevaluación que conlleve al reconocimiento y materialización de la reacreditación institucional.

Del presente informe de gestión se destacan, entre otros aspectos, la Acreditación Institucional en Alta Calidad recientemente otorgada por el MEN, la apertura del concurso público de méritos para proveer 34 plazas docentes de planta; los resultados de la Convocatoria 894 de 2021, mediante la cual la Universidad logró un crecimiento de los grupos de investigación y de los investigadores categorizados en el SNCTeI y la gestión de recursos externos con el apoyo del gobierno nacional, para financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado, en total a 6.256 estudiantes.

También es de resaltar la gestión realizada en cumplimiento de su deber misional de fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y creación en la Universidad de los Llanos, a partir de lo cual se han generado diferentes políticas, planes y acciones para cumplir con el objetivo planteado, mediante la financiación de proyectos de inversión a través del Plan de Fomento a la Calidad 2022; así como la aprobación de cuatro (4) proyectos por un valor total de \$13.438.249.790 correspondientes a aportes del Sistema General de Regalías.

Los resultados que hoy presentamos a la comunidad son la materialización de nuestro compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos, y que



compartimos con ustedes en este documento para interactuar con la comunidad académica y nuestra sociedad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector



AVANCES PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL I PA 2022

El Plan de Acción Institucional 2022 “Cualificación académica y acción social” aprobado mediante Resolución Superior N° 007 del 18 de marzo de 2022 y ajustado por la Resolución Superior N° 025 de 2022, propende por el cumplimiento de las metas a corto plazo del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, reforzando las actividades misionales de la Institución a través de 2 estrategias, 6 programas y 40 metas producto.

Tabla 1. Estructura PAI 2022

POLÍTICAS PEI	EJES PDI	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	METAS
Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y desarrollo sustentable de la realidad social de la región	Cualificación académica	Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	9
Desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente	Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje		La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	9
Proceso formativo a partir de la integración social	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz.		Bienestar, un sistema de todos para todos	4
Presencia institucional en la región de la Orinoquia colombiana	Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.	Acción social	Una visión del papel a la realidad	3
Transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento		Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	4
Universidad investigativa			La universidad como parte activa de la sociedad	11
6	5	2	6	40

Fuente: Oficina de Planeación

El presente informe contiene los avances del PAI 2022 a corte del 31 de julio, para lo cual se presenta el siguiente Tablero de Mando Integral (TMI) que contiene los avances pertinentes a nivel de las estrategias, así:

Tabla 2. Tablero de Mando Integral (TMI) PAI 2022

PROGRAMAS	PAI
1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	12.1%
2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	6.9%
3. Bienestar, un sistema de todos para todos	5.0%
4. Una visión del papel a la realidad	2.5%
5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	0.0%
6. La universidad como parte activa de la sociedad	10.0%
TOTAL	36.5%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como se puede observar en el TMI, el PAI 2022 tiene un grado de avance del 36.5% a corte del 31 de julio, de los cuales el programa 1 tiene un avance significativo de 12.1%, seguido de los programas 6 y 2 que cuentan con un avance de 10% y 6.9% respectivamente, representado en el cumplimiento de 12 metas en general y el avance de 28 metas que se encuentran en ejecución.

1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PAI POR PROGRAMAS

A nivel de programas, se puede evidenciar el siguiente panorama en la gestión de las metas:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento por programas

Programa	Metas cumplidas	Metas en ejecución	Total metas
1	3	6	9
2	2	7	9
3	2	2	4
4	1	2	3
5	0	4	4
6	4	7	11
Total	12	28	40

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.1 Programa 1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación

Este programa se compone de 9 metas de las cuales 3 ya se cumplieron completamente, lo que contribuye a consolidar la evolución académica a través del mantenimiento del 60% de los programas de pregrado acreditables acreditados y la destinación de recursos encaminados al desarrollo de la convocatoria docente.

Metas cumplidas

De acuerdo a los datos de la tabla N°3, se puede deducir que este programa cuenta con el 33% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas:

- ✓ [Meta 1.2.](#) La Universidad mantiene el 60% de los programas de pregrado acreditables acreditados. Esto quiere decir que, de los 15 programas acreditables, la Universidad tiene 9 programas con Acreditación en Alta Calidad que son:
 - Medicina Veterinaria y Zootecnia
 - Ingeniería Agronómica
 - Ingeniería de Sistemas
 - Ingeniería Electrónica
 - Enfermería
 - Lic. en Educación Física y Deportes
 - Lic. en Matemáticas
 - Lic. en Educación Infantil
 - Mercadeo

- ✓ [Meta 1.4.](#) Se presentaron 3 nuevas propuestas curriculares en: Maestría en Salud Familiar y comunitaria, Licenciatura en Español e Inglés y Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación ambiental, los cuales ya surtieron trámite ante el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario.

- ✓ [Meta 1.6.](#) El 23 de mayo se dio inicio al concurso público de méritos mediante la publicación de la Resolución Rectoral N° 0727 de 2022, para proveer 34 plazas docentes de tiempo completo. En la actualidad el concurso se encuentra en etapa de revisión de las reclamaciones presentadas por los aspirantes.

Metas en ejecución

La Universidad actualmente tiene vigente el Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 2021-2023, el cual fue radicado el 19 de septiembre del 2020. A la fecha, dicho plan establecido en la [meta 1.1.](#) cuenta un grado de avance del 28%.

Con relación a la [meta 1.3](#) concerniente a la acreditación de los programas de posgrados, se presentó una variación en la línea base correspondiente al número de programas acreditables, pasando de 6 a 7, lo cual impactó el porcentaje de avance de la meta, pasando del 33% al 29%. Cabe anotar que la Secretaría Técnica de Acreditación realizó un informe en el cual se

presenta el análisis de la situación de los programas acreditados de los acreditables, como insumo para la programación de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, en los próximos años.

Con respecto a la [meta 1.5](#) es preciso indicar que, el Plan de Desarrollo Profesorado contempla en el periodo 2021-2024, la aprobación de un total de 20 comisiones de estudio, lo que significa que el 10% mencionado en la meta, hace referencia a 2 de estas. Así las cosas, el Consejo Superior Universitario aprobó una comisión de estudios al profesor José Fernández Manrique, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, lo que representa el 5% de avance de la meta. Adicionalmente, se estima programar una reunión con los nuevos Decanos, con el propósito de articular esfuerzos en procura de concretar la ejecución del Plan de desarrollo en su componente de formación.

Considerando que la convocatoria para docentes de planta se encuentra en etapa de revisión y respuesta a las reclamaciones presentada por los aspirantes, aún no se puede consolidar información respecto de las plazas que quedarían desiertas. Se está a la espera de surtir el respectivo trámite, en aras de poder consolidar un informe preliminar para el cumplimiento de la meta 1.7.

Frente a la [Meta 1.8](#) se han realizado los estudios de oportunidad y conveniencia con el fin de realizar la contratación de los insumos y servicios necesarios para la implementación de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, mediante la adquisición de llaves ahorradoras, pruebas de bombeos, compra de canecas y contenedores, capacitación de buenas prácticas ambientales (Residuos sólidos, uso eficiente y ahorro de energía, agua, papel y lineamientos de compras verdes), mantenimiento a los pozos profundos y aljibes, entre otros.

Igualmente, el Sistema de Aseguramiento de Calidad se ha venido implementando permanentemente, a partir del diligenciamiento del instrumento de armonización de los requisitos CONACES, CNA y las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2019, definiendo elementos articuladores que le permitan a la Institución dar cumplimiento a cada requisito. Así mismo se inició la actualización del modelo de operación por procesos, para lo cual se realizó la reformulación de la caracterización del proceso de Gestión de Internacionalización, con lo cual se evidencia el avance de la [meta 1.9](#).

● 1.2 Programa 2. La internacionalización, el lenguaje y la globalidad

Con el fin de propiciar diferentes actividades que permitan avanzar en la internacionalización como competencia formativa, por medio del intercambio de profesores, estudiantes y administrativos, se ha avanzado en las siguientes metas:

Metas cumplidas

- ✓ Con relación a la [meta 2.6](#), la Universidad participó en dos convocatorias de cooperación internacional, así:

Convocatoria BANCO MUNDIAL: La Universidad de los Llanos fue invitada a ser parte del consorcio (The University of Massachusetts, Amherst Alisos The University of the Llanos Resolute Development Solutions, Inc.) en la Expresión de Interés que se

presentó a convocatoria abierta del Banco Mundial pasando a segunda ronda. La convocatoria tiene como fin, desarrollar una consultoría sobre Gestión del Recurso Hídrico y Agricultura Climáticamente Inteligente para la Orinoquia Colombiana, donde en este momento se está elaborando la propuesta técnica y económica.

Convocatoria OUI: La Universidad de los Llanos en conjunto con la Université du Québec à Trois-Rivières (UQTR) se presentó a convocatoria de las Naciones Unidas de la Organización Universitaria Interamericana -OUI, para la financiación de investigación universitaria colaborativa sobre la aplicación de los ODS, con el proyecto *Difusión de los ODS a través del modelo de empresarial sostenible exitoso "Aula Viva Tropical" en los Municipios de la subregión del Ariari, departamento del Meta., Universidad de Los Llanos, Colombia.* Quedando seleccionado en la primera etapa de la convocatoria.

- ✓ Igualmente, en temas de movilidad se ha venido avanzando significativamente, especialmente en lo relacionado con la movilidad docente, ya que durante el periodo de enero a julio, se han realizado en total 106 movilizaciones de docentes, de las cuales 103 (86 salientes y 17 entrantes) son de estancias cortas y 3 (2 salientes y 1 entrante), de estancias largas, con lo cual se sobrepasó lo establecido en la [meta 2.7](#).

Metas en ejecución

Se han venido realizando actividades pertinentes para el cumplimiento de la [meta 2.1](#), en conjunto con otras dependencias relacionadas, se estableció una hoja de ruta que comprendía hacer la revisión normativa interna y con ello, tener claridad en lo que se debe complementar. Asimismo, se han venido adelantando las modificaciones del Acuerdo Académico N° 016 de 2016 del Plan BULL. Por otro lado, se está realizando un ejercicio de revisión de algunas universidades públicas que se encuentran acreditadas a nivel institucional, con el fin de conocer las experiencias relacionadas con la enseñanza en lengua extranjera.

Con respecto a la [meta 2.2](#) en el mes de junio se realizó la Convocatoria "Proyecto de fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua para profesores de planta, tiempo completo y ocasionales, con dominio de inglés en el nivel B1 a C2", la cual para el cumplimiento de la Fase 1: Presentación de examen diagnóstico, se diseñó la prueba para determinar el nivel de inglés según el MCER (B1- C2), obteniendo 45 profesores voluntarios. Igualmente, se llevaron a cabo reuniones con las instituciones certificadas para obtener los costos y beneficios a través de las cotizaciones. Por último, se elaboró el formato para el desarrollo del examen de suficiencia linguaskill (examen avalado por el Ministerio de Educación, Cambridge Assessment English e idóneo para la certificación internacional), con soporte de las cotizaciones correspondientes.

En cuanto a la [meta 2.3](#) es importante indicar que se realizó un ajuste, teniendo en cuenta que se debe realizar una serie de actividades que permitan analizar las opciones de exámenes de certificación, que tengan el reconocimiento oficial a escala internacional según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y las diferentes propuestas de las empresas que realizan este tipo de exámenes, de acuerdo a las necesidades de la comunidad académica y de los usuarios externos del Centro de Idiomas. Dicho ajuste se materializó mediante Resolución Superior N° 025 de 2022.



Por otro lado, durante el mes de junio se realizaron reuniones con la empresa International Education Specialists (IDP) Australia, que presta servicios educativos en el área de inglés, con el fin de conocer los requisitos de ser un centro autorizado para realizar pruebas internacionales, contando ya con la información necesaria. Igualmente, se realizaron dos reuniones a nivel interno para identificar las necesidades de exámenes de suficiencia certificación internacional para temas de movilidad académica, migración y becas internacionales, en las cuales se identificó que entidades como Fulbright, DAAD y Colfuturo exigen exámenes de IELTS o TOEFL; También se identificaron las necesidades de los usuarios del Centro de Idiomas en términos de exámenes de certificación internacional y pruebas de clasificación. Por otro lado, se identificó que los exámenes con propósitos de estudios de posgrado, estancias de investigación, migración y laborales, aportan a la visibilidad internacional de la Universidad.

Frente a la [meta 2.4](#) se identificaron los programas académicos que cuentan con renovación de Acreditación en Alta Calidad, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Física y Deporte y Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como las posibles entidades acreditadoras internacionales o extranjeras. También se dio inicio a la identificación de los requisitos de las acreditadoras internacionales de acuerdo a los programas seleccionados, con el fin de elaborar el documento diagnóstico.

El tema de movilidad de estudiantes sigue avanzando, logrando realizar 38 movilizaciones de estudiantes en lo corrido del año, de las cuales 25 (16 salientes y 9 entrantes) corresponden a estancias cortas y 13 (salientes) a estancias largas, con lo que se evidencia el avance de la [meta 2.5](#).

Con relación a la actualización de los lineamientos curriculares frente al enfoque global e intercultural establecido en la [meta 2.8](#), se revisó la guía G1 "Proyecto Educativo del Programa con Enfoque Global" para identificar los elementos que la Universidad considera como currículo global, frente a lo cual se determinó considerar algunos de la guía, para incorporarlos en el documento de modificación de los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares.

Otra meta que requirió ajuste en el PAI 2022 fue la [meta 2.9](#), dado que es importante indicar que los estudiantes ingresan a la Institución con un nivel de competencias genéricas tomando como base el resultado de las pruebas Saber 11, por lo cual se hace necesario "fortalecer" y no "formar", requiriendo establecer una serie de estrategias tendientes a garantizar el fortalecimiento de este tipo de competencias en los estudiantes, las cuales son de tipo transversal y pueden potencializarse a partir del histórico de los resultados en las pruebas Saber Pro y la revisión del valor agregado, con relación a los resultados de Saber 11 con los cuales ingresan los estudiantes a la Institución.

1.3. Programa 3. Bienestar, un sistema de todos para todos

El Bienestar Institucional Universitario debe asegurar un modelo que le permita asegurar claramente los enfoques, asimismo se requiere que se masifiquen más sus servicios y que su estructura y estrategias sean inclusivas y transparentes. Consecuente con lo propuesto en este programa, se ha avanzado en el cumplimiento de las siguientes metas:

Metas cumplidas

Uno de los temas bandera de este periodo rectoral es la inclusión social, a partir de promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad, dándoles las mismas oportunidades de desarrollo, se realizó el mapa de identificación de accesibilidad para personas en situación de discapacidad del campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, establecido en la [meta 3.4](#), como instrumento de planeación y concientización para facilitar el acceso de estas personas. Dicho mapa permite analizar las condiciones que existen en cuestión de movilidad de las personas con discapacidad física-motriz de la Universidad, de tal manera que sirva como punto de partida para planificar las alternativas que ayuden a reducir las barreras en la movilidad dentro del Campus Barcelona.

En materia de retención estudiantil, se está trabajando en la elaboración del documento del protocolo de acompañamiento integral para los estudiantes con bajo rendimiento académico según el reglamento estudiantil, el cual se encuentra listo para ser presentado ante el Comité de Permanencia y debatir los ajustes pertinentes, con el fin de dar cumplimiento a la [meta 3.3](#). Así mismo, se realizó la vinculación de estudiantes como monitores de bienestar para que se desempeñen como Mentores Sociales y realicen acompañamiento a este tipo de población, se realizó capacitación virtual sobre la estrategia y el manejo de la información en la plataforma Bitácora, donde llevarán sus registros de actividades.

Metas en ejecución

Esta administración se ha propuesto realizar un ejercicio de caracterización de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria con el fin de mejorar la oferta de bienestar institucional. Al respecto, se ha venido realizando un ejercicio de revisión de la información secundaria recopilada en los últimos años, como insumo para la identificación de los grupos de interés, variables y mecanismos para la recolección de la información primaria. Con base en lo anterior, el equipo de Bienestar definió el mecanismo para la recolección de la información y el cronograma de actividades a desarrollar entre los meses de agosto y septiembre del presente año, para el cumplimiento de la [meta 3.1](#).

1.4. Programa 4. Una visión del papel a la realidad

Teniendo en cuenta la continua reflexión y construcción de normas y planes que orientan la institución, este programa se ha propuesto avanzar en las siguientes metas:

Metas cumplidas

Con relación a la propuesta de estructura organizacional para la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión de la Universidad de los Llanos, establecida en la [meta 4.1](#), se realizó una mesa de trabajo con el equipo de Proyección Social y el equipo de Investigaciones, en la cual se revisó y se discutió la propuesta en términos de su estructura orgánica, funciones, y alineación estratégica, con el fin de ser tenidos en cuenta en el documento de la estructura organizacional de la Universidad. Dicha propuesta se consolidó en un documento, el cual fue radicado a la Rectoría mediante memorando N° 3130 el 29 de julio de 2022.

Metas en ejecución

La continua reflexión y construcción de normas y planes que orientan la Institución hizo necesario pensar en la actualización del Acuerdo Superior N° 014 de 2015 "Lineamientos Pedagógicos y Curriculares", el cual fue llevado a primer debate ante el Consejo Académico en sesión 007 de 2022. Hasta la fecha se debatió en los Consejos de Facultad, se agregaron observaciones como comentarios y próximamente será revisado en el Comité Curricular de Grado, para posteriormente llevarlo a segundo debate ante el Consejo Académico, con lo cual se cumpliría la [meta 4.2](#).

En temas de apropiación social del conocimiento establecido en la [meta 4.3](#), se diseñó la Convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta, la cual está orientada a atender las demandas territoriales priorizadas por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI Meta en la línea estratégica de "Innovación para la productividad, la competitividad y desarrollo social", convocatoria que financiará proyectos de investigación presentados por docentes de tiempo completo, integrantes de Grupos de investigación categorizados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los siguientes mecanismos de participación:

- Mecanismo de participación 1: Propuestas de proyectos para generar capacidades desde la CTeI para la producción y transformación en el departamento de productos agropecuarios diversificados con calidad e inocuidad basados en un modelo asociativo que permita la articulación con la agroindustria.
- Mecanismo de participación 2: Propuestas de proyectos para generar capacidades para el desarrollo de la agro biodiversidad para maximizar el enfoque de Bioeconomía y Sostenibilidad.
- Mecanismo de participación 3: Propuestas de proyectos para generar procesos de innovación con énfasis en la biodiversidad de los modelos productivos y tecnológicos, que permitan reducir las brechas de equidad en el conocimiento para consolidar la soberanía científica y tecnológica en el departamento del Meta.

Actualmente se cuenta con el documento de la estructura general de la convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta y los términos de referencia de la misma, los cuales debe ser socializados ante el Consejo Institucional de Investigaciones y la Dirección General de Proyección Social.

1.5. Programa 5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad

Este programa se compone de 4 metas que cuentan con avances significativos, lo que contribuye a la eficiencia administrativa. En ese sentido, se ha avanzado en las siguientes metas:

En el marco del Plan de Innovación Educativa 2021 – 2024, se está estructurando el documento "Plan de apropiación de la plataforma Moodle como sistema de gestión de aprendizaje en Unillanos", que tiene prevista su ejecución hasta el mes de septiembre de 2022, cuando se hará el cierre y cumplimiento de la [Meta 5.1](#).

Con el propósito de incrementar los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios propios, esta administración se propuso establecer una estrategia liderada por la Oficina

Asesora de Planeación, con el fin de identificar los laboratorios que cuentan con las condiciones y avales de los entes reguladores para la oferta de servicios, realizando un estudio de mercado y de costeo. Se actualizaron las tarifas de servicios que presta la Universidad desde sus diferentes unidades académicas y administrativas, mediante la Resolución Rectoral N°0092 de 2022 "Por la cual se establecen las tarifas de servicios y/o pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2022". Por último, se avanzó en la elaboración del borrador de la estrategia de venta de bienes y servicios para retroalimentación de los responsables de la [meta 5.2](#).

Igualmente, se planteó la [meta 5.3](#) con el fin de desarrollar una consultoría con miras a la estructuración de un modelo de costeo de la Universidad, cuyo proyecto se encuentra en etapa de actualización, debido a que se debe realizar cambios al mismo.

Por último, para dar cumplimiento a la [meta 5.4](#), la Universidad ha adelantado actividades de manera paralela correspondientes a:

- Formulación del proyecto para estudios y diseños del Banco de Recursos Genéticos, proceso que se ha desarrollado mediante mesas técnicas con el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Meta y actualmente se cuenta con la mayoría de los requisitos generales establecidos para la financiación de recursos del SGR, como son: Documento técnico, presupuesto detallado con soportes y certificaciones institucionales.
- Identificación y clasificación de las necesidades de laboratorios de las cinco Facultades para iniciar el desarrollo de estudios y diseños, así como la priorización de la construcción de los laboratorios que hacen parte del complejo de laboratorios.

1.6. Programa 6. La universidad como parte activa de la sociedad

Teniendo en cuenta que la Universidad juega un papel muy relevante en la región, este programa pretende fortalecer la formación profesional y pos gradual, la investigación aplicada y la extensión, a través del desarrollo de las siguientes metas:

Metas cumplidas

Según los resultados de la Convocatoria 894 de 2021, la Universidad de los Llanos logró un crecimiento del 5,2% de los grupos de investigación categorizados, al pasar de tener 38 grupos de investigación categorizados en el SNCTeI a 40, de los cuales, 2 grupos de investigación se encuentra categorizados en A, 6 en B, 31 en C y 1 Reconocido. Es importante indicar, que según los resultados de la Convocatoria 833 de 2018, la Universidad de los Llanos tenía 38 grupos de investigación, 6 grupos se encontraban en categoría B, 31 en C y 1 reconocido. Dichos resultados sobrepasan lo establecido en la [meta 6.2](#).

Igualmente, éstos resultados permitieron cumplir la [meta 6.3](#), logrando un crecimiento del 36% de los investigadores categorizados en el SNCTeI, al pasar de 46 a 63 investigadores; de los cuales, 1 investigador es Emérito, 7 se encuentran en categoría Senior, 17 en Asociados y 38 en Junior.

Respecto a la [Meta 6.6.](#), al analizar concretamente la tipología de formación recurso humano para la CTeI, se observa que esta creció en 6%, al pasar de 828 productos de investigación en esta tipología, de acuerdo a los resultados de la convocatoria 833 de 2018, a 888 productos de formación de recurso humano, según información registrada en la plataforma GrupLAC avalada por Minciencias. Es importante mencionar que, el análisis específico de la tipología de formación de recurso humano se realizó desde la Dirección General de Investigaciones, teniendo en cuenta la productividad de los grupos de investigación avalada por Minciencias durante el periodo 2018-2020 y registrada en el GrupLAC; razón por la cual, es posible que la productividad total en formación de recurso humano varíe, una vez salga los resultados de la producción científica y tecnológica avalada por Minciencias para la categorización de los grupos de investigación participantes de la convocatoria 894 de 2021.

Por último, se logró el cumplimiento de la [Meta 6.10](#) gracias a la participación de la Universidad en la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Departamental de Arauca, a través del Convenio Interadministrativo 532 entre la Gobernación de Arauca y la Universidad de los Llanos, Plan que se materializó mediante la aprobación de la Ordenanza No. 097 del 31 de mayo de 2022.

Metas en ejecución

La [meta 6.1](#) se articula con la meta 4.3, cuyo avance se evidencia en lo descrito en dicha meta, relacionado con el desarrollo de la Convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta.

En cuanto a la [Meta 6.4](#), desde la Dirección General de Investigaciones se viene apoyando la divulgación, intercambio y visibilidad de la producción científica y tecnológica resultado de proyectos de investigación, en el marco de la estrategia de "promover la participación y divulgación científica en espacios y/o mecanismos regionales, nacionales e internacionales para la interacción con entidades territoriales, aliados científicos y tecnológicos y sector empresarial", cuya estrategia se encuentra contemplada en el Objetivo específico 3, Meta 9 de la Ficha BPUNI VIAC 03 0511 2021 para su financiación. Actualmente, se está realizando el documento en el cual se diseñará el mecanismo para promover la publicación de los artículos producidos en la Institución, en Scopus y Web of Science.

Igualmente, el plan de incentivos orientado a productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, definido en la [meta 6.5](#) se encuentra en proceso de diseño y aprobación.

Así mismo, se realizó la suscripción de acta de plan de choque, donde se deja claridad que la estrategia para mantener en contacto permanente a por lo menos el 2% de los egresados de la Institución, ya se viene implementando, sin embargo, hace falta la elaboración del documento que define la estrategia, para poder dar cumplimiento a la [Meta 6.7.](#)

En atención a las disposiciones normativas del Ministerio de Educación Nacional, particularmente lo relacionado con el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 15224 de 2020, con relación al cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales para los lugares de desarrollo en donde se pretenda realizar oferta de programas académicos, se hace necesario precisar que lo adecuado es hablar de lugares de desarrollo y no de Centros de Atención Tutorial – CAT, por lo anterior, se hizo un ajuste a la [meta 6.8](#), tomando como referente los documentos: Estudio de Contexto Unillanos 2020; y, Aspectos Socio Económicos de Departamentos de La Orinoquia (Demografía, Salud, Educación, Economía, Conectividad, Cultura, Deporte y Medio Ambiente), elaborado por el IDEAD. En este momento se encuentra

en construcción el documento de estudios previos para la oferta de programas académicos en un lugar de la Orinoquia diferente al Meta.

Por último, se realizó la actualización de la ficha BPUNI “Interacción de la Universidad con el entorno mediante los diferentes campos de proyección social aportando al desarrollo de la Orinoquia”, dentro de la cual se contempla el diseño y desarrollo de un curso de educación continuada orientado a competencias blandas dirigido a la comunidad estudiantil, para su posterior presentación y aprobación del Consejo Institucional de Proyección Social, con lo cual se cumpliría la [Meta 6.9](#).

OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN

1. Acreditación Institucional en Alta Calidad

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 5310 del 8 de abril de 2022, otorgó la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de los Llanos, un logro que se alcanza después de varios años de trabajo, esfuerzo y compromiso por parte directivos, docentes, estudiantes y toda comunidad universitaria.

La Acreditación recibida tiene una vigencia de seis años a partir de la fecha y representa educación de calidad, autoevaluación y mejoramiento continuo en los procesos institucionales.

2. Financiación matrícula cero 2022-1

Con el apoyo del gobierno nacional, en el primer semestre del 2022 quedaron cubiertos con el pago total de su matrícula un total de 6.256 estudiantes (sumatoria de los que reciben financiación completa de su matrícula por Generación E – Equidad, Fondo Solidario para la Educación y otras fuentes permanentes y adicionales), concluyendo que cerca del 97,6% de la población estudiantil (6.408 reportados como matriculados) contaron con gratuidad en la matrícula. En consideración a lo anterior, el Ministerio de Educación autorizó un primer giro por valor de \$1.804.610.277 correspondientes al 80% del monto a financiar por esta fuente.

3. Infraestructura

En cuanto a temas de infraestructura física se presentaron avances significativos tales como la elaboración del Plan de Desarrollo Físico del Campus Barcelona, el cual propone criterios para el ordenamiento de los diferentes aspectos del desarrollo físico, condicionando la utilización y distribución futura del espacio en el que se localizan las actividades académicas, administrativas, recreativas y de servicios universitarios, en función de la visión de la Universidad.

Así mismo, se logró la aprobación del Plan de Mitigación mediante Resolución N° 1350 - 67.17/25 del 3 de marzo de 2022 de la Secretaría de Planeación del Municipio de Villavicencio, “Por el cual se adopta el Plan de Mitigación de la Universidad de los Llanos – Campus Barcelona”, donde se establecen las normas y acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos generados por el uso dotacional en el entorno urbano, así como las

soluciones viales y de tráfico, la generación de espacio público, requerimiento y solución de estacionamientos.

4. Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

La Universidad ha sido designada como entidad ejecutora de 11 proyectos de inversión por un valor total de \$ 39.368.818.564, de los cuales \$ 35.659.013.240 son aportes del Sistema General de Regalías, aprobados en las siguientes vigencias:

Tabla 4. Proyectos de inversión con aportes del SGR

Vigencia de aprobación	Número de proyectos aprobados	Total de recursos del SGR
2019	2	\$ 12.342.687.389
2020	3	\$ 7.024.076.061
2021	2	\$ 2.854.000.000
2022	4	\$ 13.438.249.790
Total	11	\$35.659.013.240

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De los 11 proyectos aprobados, 9 se encuentran en ejecución, 1 finalizado (IALL) y 1 en proceso de cumplimiento de requisitos previos al inicio del proyecto.

Igualmente, de los proyectos de inversión aprobados en la vigencia 2022, dos fueron aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación y los otros dos fueron aprobados por la Gobernación del Meta con recursos de Asignaciones Directas (Art. 40 de Ley 2056 de 2020), así:

Tabla 5. Proyectos de inversión aprobados por el OCAD en la vigencia 2022

PROYECTOS SGR							
Línea	Proyecto	Nombre del proyecto	Instancia de Aprobación	Estado	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	APORTES DINERO	APORTES EN ESPECIE
Formación de Capital humano	2021000100100	Formación de alto nivel de talento humano en articulación con las potencialidades y vocaciones del Departamento del Meta - Universidad de los Llanos, Meta	OCAD CTel	En ejecución	\$ 1.304.675.376	\$ 1.143.150.000	\$ 161.525.376
Proyectos de inversión	2022005500023	Implementación del servicio de transporte para la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad de los Llanos municipio de Villavicencio Departamento del Meta	Asignaciones Directas - Gob.	En ejecución	\$ 5.369.743.308	\$ 5.369.743.308	\$ -
Proyectos de inversión	2022005500054	Implementación del servicio de comedor universitario para la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad de los Llanos, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta	Asignaciones Directas - Gob.	En ejecución	\$ 4.080.866.865,00	\$ 4.067.434.133,00	\$ 13.432.732,00
Investigación con calidad e impacto	2021000100384	Investigación de biocarbonos para enmiendas y retención de cadmio en suelos: Una alternativa de aprovechamiento de residuos lignocelulósicos del departamento del Meta	OCAD CTel	En proceso cumplimiento de requisitos previos al inicio	\$ 3.705.892.758,00	\$ 2.857.922.349,00	\$ 847.970.409,00
Total					\$ 14.461.178.307	\$ 13.438.249.790	\$ 1.022.928.517

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Adicionalmente se viene adelantando el cumplimiento de requisitos previos para la aprobación del proyecto de estudios y diseños para la Construcción del Banco de Recursos Genéticos, así como se adelantó la fase II para el proyecto de construcción del Edificio de Aulas.

De otra parte, se está estructurando el proyecto Fase III para la construcción y dotación del Edificio María Cristina Cobos en el Campus San Antonio, por un valor estimado de \$26.500.000.000.

Finalmente, se han desarrollado otras acciones que dan cuenta de la gestión realizada junto con el apoyo del gobierno nacional y territoriales, a partir del fortalecimiento institucional con liderazgo organizacional, innovación, movilidad y divulgación del conocimiento, mediante la implementación de estrategias de cualificación académica y de acción social, que contribuyen a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales.

